

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un equipo de cálculo electrónico, con destino al Instituto Geográfico y Catastral de la Presidencia del Gobierno.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un equipo de cálculo electrónico, con destino al Instituto Geográfico y Catastral —Presidencia del Gobierno—, por un importe total de diecisiete millones quinientas mil pesetas (17.500.000 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, número 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 4.ª.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposiciones para tomar parte en el concurso número 11/72, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para la adjudicación del suministro de un equipo de cálculo electrónico, con destino al Instituto Geográfico y Catastral, de la Presidencia del Gobierno».

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.659-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia quinta subasta de la finca urbana sita en término de Ahillones.*

Se saca a pública subasta, para el día 21 de noviembre de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Bada-

joz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales de la finca urbana sita en Ahillones, calle Ruiz de Alda, número 9, de esta provincia con una superficie de 90 metros cuadrados.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Badajoz, 16 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—7.636-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.*

Se saca a pública subasta para el día 28 de noviembre de 1972, a las doce horas, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Una parcela procedente de demolición de casilla de camineros, de 633 metros cuadrados, en p. k. 16.400 de la carretera C-822, barranco Hondo, término de Candelaria.

Tipo de licitación: 63.300 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.730-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local, o solar adecuado para construirlo, en Bilbao, Sucursal La Casilla, Basurto.*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local, o solar adecuado para construirlo, en Bilbao, Sucursal La Casilla, Basurto.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Bilbao.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Bilbao, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 7.765-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto modificado del saneamiento de Sagnet y Negrats, Rafo de Almunia y Benimeli (Alicante), 1.ª fase, alcantarillado*

El presupuesto de contrata asciende a 4.107.702 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 82.154 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos,

o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.617-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de la realización y presentación de los fotogramas y puntos de ajuste necesarios que hagan posible una posterior contratación de la restitución a plano escala 1:5.000 con curvas de nivel equidistantes dos metros de posibles zonas de riego en la margen izquierda del Guadalquivir de la provincia de Córdoba y parte de las de Sevilla y Jaén.*

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 68.029 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios

técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

«Don ....., ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ....., con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....»

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas; los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de Contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.613-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de la presa del embalse de Beznar, en el río Izbor (Granada).*

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 163.800 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social ins-

crita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....»

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas; los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.614-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos y del levantamiento topográfico de la zona occidental regada por la segunda parte del canal de las Bardenas (Zaragoza).**

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 128.520 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expido en ..... actuando en nombre ..... (propio o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los ex-

presados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....»

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas; los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.615-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de presa de embalse en el río Barbate (Cádiz).**

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 139.290 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expido en ..... actuando en nombre ..... (propio o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado

del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....»

3.º *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas; los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de Contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.º *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.616-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo Ambulatorio de la Seguridad Social, sito en Antequera.*

Se convoca concurso público número 2/72 para la adquisición del mobiliario que se cita, con destino al nuevo Ambulatorio de la Seguridad Social, sito en Antequera (Málaga).

Conjunto de mobiliario a).  
Conjunto de mobiliario b).  
Conjunto de mobiliario c).  
Mobiliario sin formar conjunto.  
Enseres y material decorativo.

Los pliegos de condiciones, relaciones detalladas del material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en las Oficinas de la Delegación (S. Técnica, Suministros), sitas en la calle Córdoba, número 2, y pueden ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza una vez transcurridos veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas pueden ser entregadas a mano en el Registro General de la Delegación, o remitidas por correo, computándose a efectos del plazo citado anteriormente las fechas que figuren en el sello del Registro o en el matasellos de la Oficina Postal correspondiente.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 19 de octubre de 1972.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—7.749-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Valtiendas (Segovia)».*

*Subasta*: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Valtiendas (Segovia)».

*Presupuesto de contrata*: Seis millones seiscientos veintiun mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas (6.621.443 pesetas).

*Plazo de ejecución*: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación*: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137).

*Garantía provisional*: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y dos mil cuatrocientas veintinueve pesetas (132.429 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista*: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

*Proposición económica*: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos*: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

*Documentos exigidos*: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.560-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos estabilizados y afirmados y de desagües en Cerviá-De Terviladeséns-San Jordi Desvalls-Colomes-Jafre (Gerona)».*

*Concurso-subasta*: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos estabilizados y afirmados y de desagües en Cerviá-De Tervi-

ladeséns-San Jordi Desvalls-Colomes-Jafre (Gerona)».

*Presupuesto de contrata*: Veintidós millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesetas (22.834.996 pesetas).

*Plazo de ejecución*: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación*: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Gerona (Codo, 1).

*Garantía provisional*: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas cincuenta y seis mil setecientas pesetas (456.700 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista*: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

*Proposición económica*: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos*: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 24 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Gerona (Codo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

*Documentos exigidos*: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.563-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de un grupo eléctrico, automático, móvil, de 400 a 500 KVA.*

Se anuncia concurso público para el suministro de un grupo eléctrico, automático, móvil, de 400 a 500 KVA., al precio límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número: Varios S/E-18-72-0-2580, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur).

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de noviembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de noviembre de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 80.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.645-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de esta Jefatura.*

Se convoca concurso para el suministro de carbón y leña de los servicios de calefacción de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid, sita en la calle de García Gutiérrez, número 1.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 31 del corriente mes.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Oficial Mayor, Manuel C. Bailador.—7.768-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obras Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en la Casa Sindical Provincial de Lérida.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de aire acondicionado en la Casa Sindical Provincial de Lérida, cuyo presupuesto de contrata asciende a 13.316.051 pesetas, importando la fianza provisional 266.321 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lérida y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y

20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.741-A.

*Resolución de la Obras Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una nave de ordeño y pasteurización en la Granja Escuela de Talavera de la Reina (Toledo).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una nave de ordeño y pasteurización en la Granja Escuela de Talavera de la Reina (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 468.088 pesetas, importando la fianza provisional 9.362 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Toledo, y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.742-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Carrizo (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Camino rural desde Quiñones, por Huerga a La Milla del Río».*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra «Camino rural desde Quiñones, por Huerga, a La Milla del Río», bajo el tipo de 1.875.771 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir de la fecha de firma de escritura de adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 37.515 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presenta-

rán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que tenga lugar la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones el día siguiente hábil en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto aprobado se ha consignado el crédito suficiente para ejecución de la obra de referencia.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa número ....., enterado del pliego de condiciones que han de servir de base para la subasta del camino rural de Quiñones, por Huerga, a La Milla del Río, ofrece ejecutarlas conforme proyecto técnico por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Carrizo, 9 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—11.399-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauzamiento y defensa de la Rambla del Pino».*

*Objeto y tipo de la misma:* Las obras de «Encauzamiento y defensa de la Rambla del Pino», por precio de licitación, a la baja, de 1.051.022,52 pesetas.

*Duración del contrato:* Las obras habrán de ser terminadas en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de la firma de la escritura, y el pago de las obras se hará mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero-Director de las mismas, con cargo al capítulo 6.º, artículo primero, concepto primero, partida primera, del presupuesto extraordinario para ejecución de diferentes obras y servicios; percibiéndolas en la Depositaria Municipal, dentro del plazo de dos meses, desde la fecha de su aprobación.

*Oficina donde se encuentra el expediente:* En la de Asuntos Generales y Personal, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 31.531 pesetas.

*Garantía definitiva:* La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe del remate.

*Plazo de presentación de plicas:* En el Registro Especial de Subastas y Concursos, desde el día siguiente hábil al en que aparezca insertada la resolución de este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil del día señalado para su celebración, de diez a trece horas.

*Fecha de apertura de las plicas:* Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique la resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo plazo de veinte días hábiles es para presentación de las proposiciones. La apertura tendrá lugar a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con carnet de identidad número ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ..... de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás datos y documentos obrantes en el expediente, y del proyecto redactado al efecto para la ejecución de las obras de «Encauzamiento y defensa de la Ram-

bla del Pino», se compromete a ejecutar tales obras en la cantidad de ..... pesetas (consignar en letra), con sujeción al proyecto aprobado y pliego de condiciones citados.

(Fecha y firma del licitador.)

El contratista habrá de acompañar a la proposición, además de la declaración jurada prevista en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación, el carnet de Empresa con responsabilidad.

Lorca, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde accidental, Lázaro Fernández Martínez.—7.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se mencionan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de las calles Palma, Beatriz Galindo y Cuesta de Javalquinto, plaza de la Marina Española, Guillermo Rolland, Fomento, Régulo, Zarza y Bermeo.

**Tipo:** 6.936.636 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, quince y cuarenta y cinco días, un mes, treinta y quince días, dos meses, cuarenta y cinco días y cuatro meses, y de garantía, dos, cinco, tres, cinco, tres, cinco, cinco y cinco años, respectivamente.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 99.367 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Palma, Beatriz Galindo y Cuesta de Javalquinto; plaza de la Marina Española; Guillermo Rolland, Fomento, Régulo, Zarza y Bermeo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arrego a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.630-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles de Silfide y Canal de la Mancha.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de las calles de Silfide y Canal de la Mancha.

**Tipo:** 2.850.967 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, un mes, y de garantía, cinco años para cada calle.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 47.765 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Silfide y Canal de la Mancha, se compromete tomarlo a su cargo, con arrego a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión afianzada, de los arbitrios que se mencionan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión afianzada, de los arbitrios siguientes: Derechos y tasas sobre mataderos; mercados; venta ambulante; ocupación vía pública con escombros; valladas, puntales, asnillas o andamios; con puestos, casetas y quiscos de venta, y sobre básculas públicas.

El contrato tendrá una vigencia mínima de dos años, prorrogables por un tercero, salvo denuncia previa con tres meses de antelación. Al transcurrir el tercer año se considerará resuelta la gestión, concluyendo definitivamente, sin posibilidad de prórroga.

Se fija como tipo para el concurso, al alza, la cantidad de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas por cada uno de los dos años.

El premio de cobranza será del 5 por 100, a la baja, de las cantidades ingresadas. El gestor, aparte, percibirá el cincuenta por ciento (50 por 100), a la baja, del exceso de la cantidad afianzada.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento y en su Tenencia de Alcaldía durante los días laborables, y hora de las diez a las trece, que medien hasta el en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en la

Caja General de Depósitos o en sus sucursales, como fianza provisional, la cantidad de ciento doce mil quinientas pesetas (112.500), viniendo obligado el adjudicatario a constituir, como garantía definitiva, la cantidad de doscientas veinticinco mil (225.000) pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas, acompañándose el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, en pliegos cerrados. En pliego aparte, durante el mismo plazo, se presentará la solicitud y documentación prevenida para tomar parte en el presente concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de este Palacio Municipal a las doce horas del primer día siguiente al transcurso del vigésimo día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., natural de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1972, para la contratación de varios arbitrios municipales, del pliego de condiciones y bases que han de regir en este concurso, se compromete a realizar el servicio por la cantidad afianzada de ....., premio de cobranza ....., tanto por ciento por el exceso de la cantidad afianzada .....

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo que se acompaña.

Sagunto, ..... de ..... de 1972.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Sagunto, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.554-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tudelilla (Logroño) por la que se anuncia subasta de obras de alumbrado eléctrico a esta localidad.**

Cumplidos los trámites de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado eléctrico de esta localidad, con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Perito Industrial don José D. Ceña Sáinz, siendo el tipo de licitación de 639.351 pesetas.

**Garantía:** Provisional, 17.334 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de la adjudicación.

**Ejecución de las obras:** En el plazo de dos meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, señalándose en tres meses el de garantía, contados a partir de la recepción provisional.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, y de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La proposición, ajustada al modelo que se inserta a continuación, deberá ir acompañada del documento nacional de identidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de constitución

de garantía provisional y declaración jurada del licitador, en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna. Los que concurran en representación de otras personas o de Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de instalación de alumbrado público de Tudelilla (Logroño), se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás

documentos mencionados, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Tudelilla, 30 de septiembre de 1972.—  
El Alcalde.—11.422-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de polideportivos en Zaramaga y Abechucu.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de polideportivos en Zaramaga y Abechucu.

**Tipo:** 14.351.143,70 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** Para la provisional 358.778,58 pesetas, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días há-

biles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de referencias:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de «Oferta económica» se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma); bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la construcción de polideportivos en Zaramaga y Abechucu que se detallan en el correspondiente presupuesto concurso-subasta, en la cantidad de ..... (expresese la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 17 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.748-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Antonio Marruecos Mesa y Marcelina Mirón Martínez que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de octubre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 278/72 y en el que figuran como encañados,

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de octubre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.966-E.

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Josefa Caballero Bernal y Francisco González, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculcados en el expediente número 521/71, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 5.978 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al

de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 2 de noviembre de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 11 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—6.848-E.

##### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pierre Detry, cuyo último domicilio conocido era en Torremolinos (Málaga), inculcado en el expediente número 182/72, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën», mercancía valorada en 275.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 8 de noviembre de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-

tado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Málaga, 13 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.861-E.

##### SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Serrano Núñez, (a) «El Pepín», inculcado en el expediente número 41/72, instruido por descubrimiento de tráfico de tabaco, mercancía valorada en 3.811 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Sevilla, 9 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.872-E.